SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 -2023 DISTRITO MUY ESPECIAL					
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA				
Número BPPID	20210680810009				
Línea Estratégica Distrital	1.Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida				
Sector de inversión territorial	Cultura				
Programa Distrital	9. PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS PDD				
Indicador de producto plan de desarrollo	IP. 131. Numero de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas				
Número BPIN	2021680810008				
Programa Nacional	3301- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos				
Producto Nacional	3301074- Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía				
Indicador Nacional	330107408 consejos apoyados				
Valor Total del Proyecto	$ 8.633.647.103,oo				
Valor Total de la Vigencia	$ 344.347.103 ,oo				
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual		Vigencia Futura (Ordinaria) 20##		Vigencia Futura (Excepcional) 20##	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$ 344.347.103,oo	Otros:		Otros	
Total:	$ 344.347.103,oo	Total:		Total	
FUENTES DE FINANCIACIÓN VIGENCIA ACTUAL					
Solicitud realizada por:	Nombre: ALEXIS GUERRERO SANCHEZ Cargo: Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio				
Nota: PRIMERA ACTUALIZACION 2024. " Se modifica el valor total del proyecto y valor total de la vigencia					

Se expide en Barrancabermeja a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretario de Planeación Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y Elaboró	Alenix Charnerravi guerro		ENERO 16 DE 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma